



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CON_PR/ABR/CONTRATACION2024000042**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-11-2024 a las 23:25 horas.



Servicio de Agencia de Espectáculos para el Desarrollo de las Distintas Actividades Artísticas con Motivo de la Cabalgata de Reyes de Motril 2025.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 95.040 EUR.

→ Importe 114.998,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.040 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 23/12/2024 al 06/01/2025

→ Observaciones: Duración del contrato: Desde la formalización del contrato hasta el día 6 de enero de 2025.

→ Clasificación CPV

→ 92312000 - Servicios artísticos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Privado

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Motril Motril (Grandda)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ **Características del procedimiento** En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. El régimen jurídico aplicable al contrato, será el previsto en el art. 26 de la LCSP, cuyo apartado segundo dispone que a los contratos mencionados en los números 1.º y 2.º de la letra a) del apartado primero del artículo anterior, les resultarán de aplicación, además del Libro Primero de la presente Ley, el Libro Segundo de la misma en cuanto a su preparación y adjudicación. En cuanto a sus efectos y extinción les serán aplicables las normas de derecho privado, salvo lo establecido en los artículos de esta Ley relativos a las condiciones especiales de ejecución, modificación, cesión, subcontratación y resolución de los contratos, que les serán de aplicación cuando el contrato esté sujeto a regulación armonizada.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SU7V%2FBh47r%2BZo3LHNPGcQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Motril**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.motril.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DE8FCReWIXMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (18600) Motril España
→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958838354
→ Correo Electrónico contratacion@motril.es

Proveedor de Pliegos

→ AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Proveedor de Información adicional

→ AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
→ Sitio Web <https://sede.motril.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/11/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, MOTRIL
→ (18600) MOTRIL España

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, MOTRIL
→ (18600) MOTRIL España

Contacto

→ Teléfono 958838354
→ Fax 958838354
→ Correo Electrónico contratacion@motirl.es

Contacto

→ Teléfono 915421242
→ Fax 915421242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1
→ (18600) MOTRIL España

Contacto

→ Teléfono 915421242
→ Fax 915421242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/11/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre 3 - Documentación relativa a criterios de adjudicación automáticos

Lugar

→ Sala de Comisiones

...

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 02/12/2024 a las 12:00 horas

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1
→ (18600) MOTRIL España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Sobre 2 - Documentación relativa a criterios de adjudicación en función de un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 28/11/2024 a las 12:30 horas

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1
→ (18600) MOTRIL España

Tipo de Acto : Público

Sobre 1 - Documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 28/11/2024 a las 12:00 horas

Lugar

→ Sala de Comisiones

Dirección Postal

→ PLAZA ESPAÑA, 1
→ (18600) MOTRIL España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de Agencia de Espectáculos para el Desarrollo de las Distintas Actividades Artísticas con Motivo de la Cabalgata de Reyes de Motril 2025.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de Agencia de Espectáculos para el Desarrollo de las Distintas Actividades Artísticas con Motivo de la Cabalgata de Reyes de Motril 2025

→ Valor estimado del contrato 95.040 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 114.998,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.040 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92312000 - Servicios artísticos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 23/12/2024 al 06/01/2025

→ Observaciones: Duración del contrato: Desde la formalización del contrato hasta el día 6 de enero de 2025.

→ Lugar de ejecución

→ Motril

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Plaza de España, s/n

→ (18600) Motril (Grandda) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista viene obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. A tenor de lo previsto en el art. 122.2 LCSP.

Condiciones de Licitación

→ 0

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Como medio para acreditar la solvencia profesional se ha considerado más adecuado para el fin perseguido establecer, entre los previstos en el art. 90.1 LCSP: Una relación de los principales servicios efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante una declaración del empresario de los servicios efectuados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. No obstante, y dando cumplimiento a lo previsto en el citado art.90.4 LCSP, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante los siguientes medios, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en el párrafo anterior. Deberá contar para acreditar la solvencia con: -Un responsable o coordinador de producción u organización de eventos. Deberá acreditar un perfil profesional y experiencia de al menos tres años como planificador de eventos. -Personal adjunto al equipo de producción: Al menos un profesional encargado de la planificación y ejecución de eventos Se requerirá la siguiente documentación para su acreditación: - Curriculum Vitae; - En los supuestos de desarrollo profesional por cuenta propia, alta en el epígrafe correspondiente del IAE en el que conste la fecha de inicio de actividad; - En los supuestos de trabajo por cuenta ajena, contrato laboral con la fecha de inicio y finalización, en su caso, y categoría.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La acreditación de la solvencia económica se llevará a cabo, de entre los medios previstos en el art. 87 LCSP, con un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los certificados o documentos del correspondiente Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Sobre 1 - Documentación administrativa
- Descripción Documentación requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Sobre 2 - Documentación relativa a criterios de adjudicación en función de un juicio de valor
- Descripción Memoria Técnica. Para la valoración de estos criterios, las empresas deberán presentar fotografías o bocetos de cada carroza y pasacalles ofertados para la ejecución del contrato, donde se aprecie al máximo los detalles de los que se componen. Conforme a los criterios de valoración que se determinan en el anexo I PCAP. Deberá mantenerse una coherencia en la información aportada en cada uno de los aspectos considerados, no describiendo genéricamente cada punto de la memoria técnica. Este documento no podrá contener dato o mención alguna a los criterios que son objeto de valoración automática. Umbral mínimo de puntuación: Conforme a lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP, se establece un umbral mínimo de puntuación a obtener por el licitador en la valoración de los criterios subjetivos ponderables en función de un juicio de valor, anteriormente descritos, de al menos el 50%, lo que supone obtener al menos 22.5 puntos. Los licitadores que no alcancen el 50 % quedarán excluidos

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Sobre 3 - Documentación relativa a criterios de adjudicación automáticos
- Descripción Oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento de la cantidad de caramelos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Mejor oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45
- Suministro de 200 kg de confeti de colores:
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica: -Características de la Charanga y Batucada
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Memoria Técnica: -Estética de las Carrozas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Memoria Técnica: -Estética de los Pasacalles
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Memoria Técnica: -Idoneidad e impacto visual de las Carrozas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://sede.motril.es>

Dirección Postal

- PLAZA ESPAÑA, MOTRIL
- (18600) MOTRIL España

Contacto

- Teléfono 958838354
- Fax 958838354
-

Presentación de recursos

- **AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**
- Sitio Web <https://sede.motril.es>

Dirección Postal

- PLAZA ESPAÑA, MOTRIL
- (18600) MOTRIL España

Contacto

- Teléfono 958838321
- Fax 958838321
- Correo Electrónico secretaria@motril.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No